INFORME DE EVALUACION Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PARA LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA – PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Que la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE RICAURTE S.A.S E.S.P - ALCARI S.A.S E.S.P,** de conformidad con lo establecido por el numeral 5.1.1 **PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA,** de la parte I del Manual de Contratación, Vigilancia, Control y Régimen Sancionatorio Contractual de la Empresa de Servicios Públicos de Alcantarillado y Acueducto del Municipio de Ricaurte S.A.S. E.S.P. - "ALCARI S.A.S E.S.P." invitó a presentar propuesta a la señora **DEIBY BEJARANO LEAL**, identificado con la cédula de ciudadanía No 14.253.313 de Melgar -Tolima, dentro del proceso de contratación que tiene por objeto: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL PARA APOYAR AL ÁREA TÉCNICA OPERATIVA EN EL SEGUIMIENTO Y GESTIÓN TÉCNICA DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE RICAURTE S.A.S. E.S.P. – ALCARI S.A.S. E.S.P.**

Por tanto, se procede a realizar la evaluación de la propuesta, así:

REQUISITOS HABILITANTES – PERSONA NATURAL (CUMPLE O NO CUMPLE)

ITEM	DOCUMENTOS	CUMPLE (SI -NO)
1	Propuesta técnica y económica	SI
2	Hoja De Vida Función Pública Sigep (Impresa del SIGEP -Firma original)	SI
3	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	SI
4	Certificado de Antecedentes disciplinarios – procuraduría no mayos a 30 días calendario	SI
5	Certificado de Antecedentes fiscales – contraloría no mayor a 30 días calendario.	SI
6	Certificado de antecedentes judiciales, no mayor a treinta (30) días calendario	SI
7	Certificado de registro nacional de medidas correctivas, no mayor a treinta (30) días calendario	SI
8	certificado del registro de deudores alimentarios, no mayor a treinta (30) días calendario	SI
9	consulta inhabilidad delitos sexuales, no mayor a treinta (30) días calendario	SI
10	Copia del registro Único tributario (RUT) - fecha de generación año en curso	SI
11	Copia de la tarjeta profesional (si es del caso)	SI
12	Certificado vigencia tarjeta profesional (Cuando aplique) - no mayor a 30 días calendario	SI

13	Certificaciones antecedentes disciplinarios del consejo regule la profesión, vigente (si aplica) - no mayor a 30 días calendario	**SI**
14	Soportes académicos (Diplomas, actas de grados etc.)	**SI**
15	Documentos de experiencia	**SI**
16	Fotocopia de la libreta Militar para hombres menores de 50 años	**SI**
17	Declaración de Bienes y Rentas y Registro de conflictos de interés (ley 2013 de 2019)	**SI**
18	Formato autorización consulta de datos - ley 1918 de 2018	**SI**
19	Declaración Juramentada inhabilidades e incompatibilidades	**SI**
20	Compromiso de Transparencia	**SI**
21	Certificado de afiliación de seguridad social integral (salud y pensión) - no mayor a 30 días calendario	**SI**
22	Certificado Médico Laboral y/o Examen Pre ocupacional (no mayor a 3 años)	**SI**
23	Certificación Bancaria no mayor a 30 días calendario	**SI**

CONCLUSIONES: Conforme a los documentos solicitados en el estudio previo, este miembro del comité procedió a evaluar la propuesta presentada teniendo en cuenta factores de habilitación y se evidencia que el mismo aporta todos los documentos requeridos por la entidad, por cuanto se recomienda la suscripción del contrato de prestación de servicios profesionales.

El anterior informe se expida el día treinta (30) del mes de Enero de 2026

LUISA FERNANDA CUBILLOS SANCHEZ
Asesora jurídica – Contratación